



DOCENTES

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 17 DE MAYO DE 2011, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA PROFESORES DE RELIGIÓN PARA EL CURSO 2010-2011

Resolución de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 17 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de religión para el curso 2011-2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo)

Se publica un nuevo anexo III, el Anexo IV completo y el Anexo V completo.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOCM, solo para los afectados por la presente corrección de errores.

Abrir un nuevo plazo para la interposición de recurso de alzada frente a la Resolución de 17 de mayo 2011, de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los interesados que ya hubieran interpuesto reclamación previa en tiempo y forma frente a la Resolución señalada no deberán interponer ahora recurso administrativo, tramitándose las mismas como recurso de alzada.

BOCM DE: 17.06.2011

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=1&elemento=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_pintarDetalleSeccion&idBoletin=1142648861035&idSeccionN1=1142648861041&idSeccionN2=1142648861055&idSeccionN3=1142648861068&idSumario=1142648861037&language=es&pagename=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion&subtype=eBoletin